

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17407 *Resolución de 19 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 177, de 26 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Gestor Administrativo-Patrimonio Histórico y Natural, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Boadilla del Monte, 19 de agosto de 2024.–El Teniente de Alcalde, Delegado de Coordinación, Personal y Patrimonio-Jesús Egea Pascual.